



CIRCULAR

P - 23 DE 2014

FECHA: Bogotá D.C., 25 de agosto de 2014

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: CIERRE PROGRAMA DE ALIVIOS A LA DEUDA (20%) UNGRD

De acuerdo al procedimiento operativo para el reconocimiento del Alivio a la Deuda (20%) UNGRD establecido en la Circular Reglamentaria P-15 de 2013, les informamos que las últimas operaciones que quedaron registradas para acceder al mismo se reconocerán el próximo viernes 29 de agosto del presente año, fecha en la que se cerrará este Programa.

Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones y la Gerencia Comercial.

Cordial saludo,

ANDRÉS PARIAS GARZÓN
Representante Legal-Secretario General